



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISÉIS. -----**

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Evelio Dzib Peraza, Elizabeth Gamboa Solís y David Abelardo Barrera Zavala, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís pasó lista de asistencia.

El Presidente de la Diputación Permanente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de fecha diecinueve de agosto del año 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

V.- Asuntos en Cartera.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales; y

VIII.- Clausura de la Sesión, Redacción y firma del Acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha diecinueve de agosto del año 2016, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en el punto de los asuntos en cartera, los secretarios diputados Elizabeth Gamboa Solís y David Abelardo Barrera Zavala dieron lectura a los oficios de las Honorables Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Guerrero y Morelos, respectivamente, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

Acto seguido, el Presidente, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó: "Ésta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su Ejercicio Constitucional".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO


Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria para el día jueves 25 de agosto del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples Maestra Consuelo Zavala Castillo, ubicada en el segundo piso del Recinto del H. Congreso del Estado, siendo aprobado el Acuerdo respectivo, por unanimidad.

Previo receso, el Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día martes veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis.

**PRESIDENTE:**

  
**DIP. EVELIO DZIB PERAZA.**

**SECRETARIA:**

  
**DIP. ELIZABETH GAMBOA  
SOLÍS.**

**SECRETARIO:**

  
**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.**